IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

V44 Expediente de dominio. Exceso de cabida 488/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.ª María Carmen Bazo Pastor.

Procurador/a: Sr/Sra. Natividad de los Ángeles Santo Tomás Zotes.

D/D.ª María Inmaculada Ruiz Bueno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 488/2015, a instancia de D/D.ª María Carmen Bazo Pastor, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Rústica. – Huerta donde llaman «Calicanto» de Monasterio de Rodilla, de dos celemines o cuatro áreas, que linda: Norte, con casa de esta propiedad; sur, con el río; este, con herederos de Quirico Núñez; y oeste, con huerta de Antonio Pascual y de herederos de Fabián (o Rubén) Barriocanal.

Manifiesta D. Josu Javier García Salama, que en esta finca existe una construcción auxiliar de carácter agrícola, destinada a guardar aperos, en un estado de conservación muy deteriorado, que ocupa una superficie de 47 metros cuadrados aproximadamente, de más de ochenta años de antigüedad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca, en el tomo 1.796, libro 32, folio 75, finca n.º 3.084, inscripción 6.ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudieran perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 2 de febrero de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)